

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN-MPC-GPYD-02-2023

**“SUMINISTRO DE MATERIALES
DE FERRETERIA, MATERIALES
ELECTRICOS Y MADERA”**



MUNICIPALIDAD DE
PUERTO CORTÉS

Fuente de Financiamiento:

FONDOS MUNICIPALES

Puerto Cortés, Cortés Honduras C.A.

AGOSTO 2023

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS.....	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Municipalidad de Puerto Cortés, tiene por objeto el Suministro de Materiales de Ferretería, Materiales Eléctricos y Madera, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GPYD-02-2023

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **La Municipalidad de Puerto Cortés** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

El objeto de la adquisición es el suministro de Materiales de Ferretería, Materiales Eléctricos y Madera mediante Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GPYD-02-2023, siendo el principal destino la construcción de Proyectos de Obra Menor a través de las instancias municipales en atención a las necesidades de los diferentes sectores del municipio, así como el suministro para satisfacer la necesidad de los materiales en el marco del Programa de Ayuda a Personas de Escasos Recursos, consistente en la reconstrucción y reparación de viviendas por condiciones precarias o por pérdidas a consecuencia de siniestros y otros como proyección social al Municipio:

LOTE	DESCRIPCION
LOTE No. 1	MATERIALES DE FERRETERIA
LOTE No. 2	MATERIALES ELECTRICOS
LOTE No. 3	MADERA

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **La Sala No.1 del Salón Consistorial de la Municipalidad de Puerto Cortés.**

Ubicada en: **Barrio la Curva 13 y 14 calle entre 1era y 3ra avenida**

El día último de presentación de ofertas será: **el día miércoles 18 de octubre del 2023**

La hora límite de presentación de ofertas será: **10:00am**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de

apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **Sala No.1 del Salón Consistorial de la Municipalidad de Puerto Cortés, a partir de las: 10:15 a.m en el mismo lugar y fecha del acto de recepción.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

Los interesados presentarán en el lugar, fecha y hora indicados sus ofertas en dos (2) sobres cerrados, escritos a máquina o en impresión y en idioma español, firmados y rotulados de acuerdo con las siguientes indicaciones:

a.-) Primer Sobre:

Contendrá el original de la Oferta y será rotulado: **ORIGINAL**. Incluirá además los documentos del Oferente y Garantía de Sostenimiento de Oferta.

b.-) Segundo Sobre:

Contendrá una (1) copia de toda la documentación presentada en el sobre original y será rotulado: **COPIA**.

- **Ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:**

Esquina Superior Izquierda: Proponente y su Dirección

Parte Central Municipalidad de Puerto Cortés
Oferta de Suministro de Materiales de Ferretería,
Materiales Eléctricos y Madera
de la Licitación Pública Nacional
No. LPN-MPC-GPYD-02-2023
Ábrase hasta el miércoles
18 de octubre 2023 a las
10:00 a.m.
Sobre Original y Copia

La Municipalidad de Puerto Cortés proporcionará el FORMULARIO DE OFERTA POR ITEM O BLOQUE y FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS en formato Excel para la presentación de la oferta económica, los cuales deberán presentarse en físico y de manera digital en formato editable en la USB.

Todas las hojas que se presente en la oferta deben estar debidamente firmadas y foliadas incluyendo las que se presente en caso de subsanación.

PROCESO DESIERTO O FRACASADO

El Proceso será declarado desierto cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones.

Se declarará desierto un lote en el cual no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto por lotes.

Se declarará fracasado en los casos siguientes:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado o en sus disposiciones reglamentarias;
- 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones;
- 3) Cuando se comprobare que haya existido colusión.

NUMERO MINIMO DE OFERENTES

Se establece que el número mínimo para participar en este Proceso, es de **Dos (2) Oferentes**.

LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas y **No** se obliga, a aceptar la Oferta más baja o cualquier otra que a su juicio no presente todas las condiciones requeridas en los documentos presentados en este Procedimiento. La decisión de adjudicación por parte de La Municipalidad será inapelable.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los Precios cotizados para cada artículo deberán corresponder al cien por ciento 100% de las cantidades especificadas para este artículo. En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará no solo la condición de menor precio del producto, sino la condición de calidad del producto.

El Comprador podrá adjudicar uno o todos los lotes a un mismo proveedor siempre y cuando cumpla con las especificaciones requeridas

ARTÍCULO 51.-Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere el más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley.

GARANTÍA DE ENTREGA DE LOS MATERIALES

1. Durante el período de vigencia de entrega del material, el vendedor se compromete a transportar, reparar a su costo y sustituir todos los materiales que resulten defectuosos, o que se dañen durante el traslado al sitio acordado para la entrega en el municipio de Puerto Cortés
2. La calidad de los materiales debe garantizarse.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Sesenta (60)** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **sesenta (60)** días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **45 días** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Solvencia Municipal de su localidad, empresa y del representante vigente.
10. Solvencia Fiscal de la empresa y del representante vigente.
11. Certificado de estar inscrito en la cámara de comercio.
12. Constancia vigente emitida por La Procuraduría General de La República de no tener procesos pendientes con el Estado, ni haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración, cuyos efectos sean para trámites licitatorios abiertos o específicos para la Municipalidad de Puerto Cortés.

Los documentos que se presenten en copias deberán autenticarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Código de Notariado.

La presentación de los documentos deberá presentarse debidamente enumeradas para tal efecto se presentará también el índice indicando el nombre del documento y su página.

Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos [*insertar el valor monetario en Lempiras que se utilizará como parámetro o línea de corte (aplicar el 20% del lote ofertado)*], pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General de los dos últimos años sellado y timbrado auditado por una firma auditora o un contador independiente con su respectiva opinión.
- Copia autenticada del Estado de Resultado los dos últimos años sellado y timbrado auditado por una firma auditora o un contador independiente con su respectiva opinión.
- Autorización para que *La Municipalidad de Puerto Cortés* pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación (Certificados, Normas, etc.)
- Los Oferentes deberán adjuntar catálogos o folletos (a color) de los productos, fichas técnicas y/o especificaciones detalladas de los bienes ofrecidos, con el fin de comparar el cumplimiento de los estándares de calidad.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a *La Municipalidad de Puerto Cortés* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico dac@ampuertocortes.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, Barrio La Curva 14 calle 1 y 3 avenida atrás del edificio Municipal. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenidos pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes de **cinco (05) días**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Período máximo para responder aclaraciones hasta tres (3) días antes de la recepción de ofertas.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Municipalidad de Puerto Cortés podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de Puerto Cortés podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de La Municipalidad de Puerto Cortés (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal..		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Solvencia Municipal de su localidad, empresa y del representante vigente.		
Solvencia Fiscal de la empresa y del representante vigente.		
Certificado de estar inscrito en la cámara de comercio.		
Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de La República de no tener procesos pendientes con el Estado, ni haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración, cuyos efectos sean para trámites licitatorios abiertos o específicos para la Municipalidad de Puerto Cortés		
Otros Documentos agregados por la institución		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <i>[insertar el valor monetario en Lempiras que se utilizará como parámetro o línea de corte (aplicar el 20% del lote ofertado)]</i>		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado auditado por una firma auditora o un contador independiente con su respectiva opinión.		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado auditado por una firma auditora o un contador independiente con su respectiva opinión.		
Autoriza que La Municipalidad de Puerto Cortés pueda verificar la documentación presentada		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: **[Los incorporara el ente contratante según lo solicitado previamente]. (CUANDO APLIQUE)**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación (Certificados, Normas, etc.) <p>Los Oferentes deberán adjuntar catálogos o folletos (a color) de los productos, fichas técnicas y/o especificaciones detalladas de los bienes ofrecidos, con el fin de comparar el cumplimiento de los estándares de calidad</p>		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

De la muestra de *[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida]*, *[insertar número de unidades que serán sometidas a ensayos]*, unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:]

Ensayo 1: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 2: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 3: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 4: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 5: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Para superar esta fase, al menos *[insertar número de unidades]* de las *[insertar número de unidades]* unidades ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.]

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de *[insertar nombre de entidad normativa]* y observación de la *[insertar nombre de entidad técnica]*

Solamente las ofertas que superen éstas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del

adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los **15** días³ calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***
- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***
- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***

[insertar listado de documentación adicional que debe ser presentada como requisito previo a la contratación]

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Municipalidad de Puerto Cortés nombrará a la Gerencia de Planificación y Desarrollo como Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

En virtud de que las instalaciones de la Bodega Municipal estarán en proceso de ampliación, se establecerá **Contrato** con vigencia desde su otorgamiento a la fecha de *la recepción satisfactoria de los todos materiales adjudicados y/o hasta por un período máximo de 8 meses y en el que será recibidos por Comisión especial para verificar el suministro de los materiales.*

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: El suministro se entregará en el predio de la Bodega Municipal, ubicada en Barrio La Curva, 14 Calle, entre 1 y 3 avenida, parte de atrás del edificio Municipal

SUSTITUCIÓN DEL SUMINISTRO

Si algún suministro de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones de calidad) en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se entregará en el predio de la Bodega Municipal, ubicada en Barrio La Curva, 14 Calle, entre 1 y 3 avenida, parte de atrás del edificio Municipal.

**ESCOGER UNA DE LA DOS OPCIONES O AGREGAR LA QUE ESTIME
CONVENIENTE**

Entrega Total

CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
Descripción del suministro	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	
Descripción del suministro	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	

En Lotes. (opcional)

LOTE	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
No	Descripción del suministro	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	
No	Descripción del suministro	[[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	

Entregas Parciales. (opcional)

ENTREGA	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	Lote No. 1 MATERIALES DE FERRETERIA	08 meses dentro del tiempo a partir de la Orden de Inicio	
2a	Lote No. 2 MATERIALES ELECTRICOS	08 meses dentro del tiempo a partir de la Orden de Inicio	
3a	Lote No.3 MADERA	08 meses dentro del tiempo a partir de la Orden de Inicio	

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad de Puerto Cortés; bajo ninguna circunstancia la Municipalidad de Puerto Cortés estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con la Gerencia de Planificación y Desarrollo, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato dentro de 10 días hábiles después de suscribir el contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: **10** días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- **Vigencia:** Tres (3) meses *contado a partir de la recepción final*.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: *[insertar número de días]* días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: *[insertar el plazo de la vigencia de la garantía de buen suministro]* contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Puerto Cortés pagará en un plazo de **45** días calendario contados a partir de la recepción parcial y a satisfacción de los documentos de cobro por las cantidades *requeridas según plan de entrega*.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

CLAUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: 1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones: a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato. c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero. 2. El contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el contratante considere satisfactorias para corregir la situación. 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuentan con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y de auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor contratista o consultor. Asimismo, el proveedor contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. 2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus

agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida. 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier persona.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD:

Las partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral, y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación, y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán las responsabilidades por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios asociados ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Contratista o Consultor: i. A la

inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva del Contratista de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE NO. 1 MATERIALES DE FERRETERIA			
LISTA DE MATERIALES			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Hasta un Rango de Cantidad
1	Cemento gris Portland tipo GU de uso general norma ASTM C-1157	Bolsa	18,851
2	Saco de pulido listo	Saco	410
3	varilla de 3/8 milimétrica lisa original grado 60	lance	90
4	varilla de 3/8 corrugada original grado 60	Lance	2,090
5	Varilla de 3/8", original lisa	Lance	20
6	varilla de 1/2 corrugada original grado 60	Lance	2,090
7	Varilla de 1/2", original lisa	Lance	10
8	varilla 1/4 lisa original	Lance	770
9	varilla de 5/8 corrugada original grado 60	Lance	300
10	bloque de 8 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM C-90-85	Unidad	2,000
11	bloque de 6 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM C-90-85	Unidad	111,700
12	bloque de 5 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM C-90-85	Unidad	54,900
13	bloque de 4 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM C-90-85	Unidad	1,000
14	Ladrillo de barro 12x5x2.5	Unidad	2,400
15	Adoquin pesado hexagonal	Unidad	30,000
16	Alambre de Amarre	Lbs	2,500
17	Lamina de metal de 4x8 de 3/8	unidad	1
18	Lamina de zinc k26 de "8"	Unidad	100
19	Lamina de zinc k26 de "12"	Unidad	200
20	Lamina de zinc k26 de "14"	Unidad	51
21	Lamina de zinc k26 de "18"	Unidad	34
22	Lamina de aluzinc k26 de "8"	Unidad	150
23	Lamina de aluzinc k26 de "10"	Unidad	150

24	Lamina de aluzinc k26 de "12"	Unidad	160
25	Lamina de aluzinc k26 de "14"	Unidad	250
26	Lamina de aluzinc k26 de "16"	Unidad	362
27	Lamina de aluzinc k26 de "18"	Unidad	375
28	Lamina de aluzinc k26 de "20"	Unidad	350
29	Lamina de aluzinc k26 de "22"	Unidad	330
30	Lamina de aluzinc k28 de "12"	Unidad	100
31	Lamina de aluzinc k28 de "14"	Unidad	62
32	Lamina de aluzinc k28 de "16"	Unidad	24
33	Lamina de aluzinc k28 de "18"	Unidad	7
34	Lamina de aluzinc k28 de "20"	Unidad	5
35	Caballete de "10"	Unidad	550
36	Caballete de "12"	Unidad	50
37	Caballete de "14"	Unidad	60
38	Canaleta galv original 2x4 1.5 mm	Unidad	1,100
39	Canaleta galv original 2x4 1.3 mm	lance	370
40	Canaleta galv original 2x6 1.5 mm	lance	500
41	Canaleta galv original 2x6 1.3 mm	lance	300
42	Lamina de plywood 4*8 de 1/2	Pieza	165
43	Lamina de plywood 4*8 de 3/4	Pieza	150
44	Lamina de plywood 4*8 de 1/4	Pieza	150
45	Lamina de plywood 4*8 de 3/8	Pieza	135
46	Laminas de Panelit 2x4	Pieza	3,160
47	Laminas de panelit botagua 4x8 1/2	Pieza	1,150
48	Laminas de panelit botagua 4x8 3/8	Pieza	80
49	Laminas de panelit machimbre 4x8	Pieza	95
50	Laminas de panelit liso 4x8 x 1/4"	Pieza	90
51	Laminas de panelit liso 4x8 x 3/8"	Pieza	300
52	Lamina de tabla yeso 4x8	Pieza	635
53	Cartón Comprimido de 4x8	Pieza	30
54	Tubo hierro galvanizado 2x6 chapa 14	lances	200
55	Tubo hierro galvanizado 2x4 chapa 14	lances	206
56	Tubo hierro galvanizado 2x2 chapa 14	lances	205
57	Tubo hierro galvanizado de 4x4 chapa 14	lances	154
58	Tubo estructural de 1x2 chapa 14	lances	306
59	Tubo de hierro galvanizado 1x2, 1.50, chapa 16x 6 mts	lances	8
60	Tubo de hierro galvanizado 1x1,1.50, chapa 14x6mts	lances	20
61	Tubo redondo HG de 2"	lances	100
62	Tubos redondo Hg de 1/2 Plg. Chapa # 16	Pieza	40

63	Tubos redondo Hg de 1 Plg. Chapa # 16	lances	85
64	Tubos redondo Hg de 1 1/2 Plg. Chapa # 16	lances	39
65	Tubos redondo Hg de 3 Plg.	lance	103
66	Tubos cuadrados Hg de 1x 3 Plg	lance	45
67	Tubo cuadrado de 1 Plg. # 16 x2 Chapa #16	lances	100
68	Platina de 2 Plg.	pieza	30
69	Platina, 1"x3/16"	unidad	15
70	Platina, 1"x1/8"	Unidad	20
71	Alambre de malla ciclon de 8 pies	Rollo	8
72	Alambre Malla Ciclon forrado # 6, calibre 16	rollo	1
73	Malla galvanizada de 5 pies plastificada K 10	rollo	58
74	Malla galvanizada de 6 pies plastificada cal 10	rollo	50
75	Malla galvanizada de 4 pies k10	rollo	20
76	cable acerado de 1"	pie	1000
77	Furring Channel con pestaña de 12 pies	Lance	340
78	Angulo metálico de 10 pies	Lance	306
79	Angulo de hierro, de 1-1/2"x3/16"	Unidad	8
80	Angulo de hierro, de 1-1/2"x1/8"	Unidad	15
81	Angulo de hierro, de 1"x3/16"	Unidad	8
82	Angulo de hierro, de 1"x1/8"	Unidad	8
83	Canaleta de carga de 16 pies	Lance	300
84	alambre galvanizado #16	lbs	100
85	cinta tapa goteras	rollo	50
86	aditivo anti sol color blanco	galon	200
87	Acelerante para concreto a 14 dias	galon	200
88	aditivo de concreto viejo a nuevo	galon	100
89	Mortero de reparación estructural con inhibidor de corrosión de aplicación manual	saco	50
90	Estuco acrílico para interior y exterior.	cubeta	10
91	SELLADOR P/CONCRETO BLANCO	cubeta	32
92	masilla para T/ yeso	cubeta	44
93	Rollo tape fibra T/yeso	rollo	135
94	Cinta tapagotera de 10 metros	rollo	10
95	Tornillos Sheet rock de 1 1/2 punta broca en caja de 500	caja	20
96	Tornillos Sheet rock de 1 1/2 punta fina en caja de 500	caja	10
97	Tornillos de 2 Plg. con su tuerca	Unidad	120
98	Tornillo para tabla yeso #6x1 punta broca	Unidad	1000
99	Tornillo para tabla yeso #6x7/16 negro punta normal	Unidad	500
100	Electrodos 6011 de 1/8 Koreano	Caja	49

101	Electrodos 7018 x 1/8	Cajas	20
102	Electrodos 6011 de 3/32 Koreano	caja de 11 lbs	52
103	Electrodo 60-13 x 1/8 koreano	CAJA	10
104	Electrodo 70-24 x 1/8 koreano	CAJA	2
105	Discos de corte # 7 para corte de metal	unidad	690
106	Discos de corte # 4 para corte de metal	unidad	200
107	Discos de corte # 4 1/2 para corte de metal	unidad	30
108	Resina	galones	100
Materiales y Accesorios para Carpinteria			
109	Disco de sierra circular # 7. 1/4 de 36 dientes	Unidad	208
110	Disco para corte de madera de 10" agujero al centro de 5/8"	Unidad	30
111	Disco para corte de madera de 12" agujero al centro de 5/8"	Unidad	10
112	sierra para caladora para corte de madera	juego	36
113	Disco para corte de madera de 14" agujero al centro de 5/8"	Unidad	20
114	broca para madera de paleta de 1/4" hasta 1.1/4"	juego	40
115	Broca para metal de 1/8 hasta 5/8"	juego	38
116	clavo de 1"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja	4
117	Clavos de 1-1/2" de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	1
118	clavo de 2"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	7
119	clavo de 2.5" de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	7
120	clavo de 3"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	12
121	clavo de 4"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	7
122	clavo de 5"	caja	3
123	clavo de 6"	caja	5
124	clavo de 3" de acero	caja	11
125	clavo de 4" de acero	caja	5
126	clavo de 2" de acero	caja	3
127	clavo de 1 1/2" de acero	caja	3
128	clavo de 1" de acero	caja	6
129	clavo de 4" galvanizado	caja	6
130	clavo de 3" Para zinc	caja	2

131	Clavo de 3" galvanizado	caja	6
132	tornillo para canaleta punta broca de 3"	caja	1
133	tornillo para aluzinc punta broca de 2.5"	caja de 1000 unidades	5
134	tornillo para aluzinc punta fina de 2.5"	caja de 1000 unidades	5
135	tornillo para aluzinc punta fina de 3"	caja	3
136	Tornillo para aluzinc de 1", goloso cabeza exagonal	caja de 2500 unidades	1
137	Tornillo sheet Rock punta broca de 1.1/4	caja de 1000 unidades	10
138	Tornillo sheet Rock punta fina de 1.1/4	caja de 1000 unidades	10
139	Tornillo sheet Rock Punta fina de 2"	caja de 1000 unidades	2
	Tornillo sheet Rock Punta fina de 2"	caja de 1000 unidades	2
139	Tornillo sheet Rock Punta fina de 1"	caja de 1000 unidades	13.5
140	Tornillo sheet Rock punta de broca de 1"	caja de 1000 unidades	13.5
141	Tornillo goloso con expansor S8	Unidad	1300
142	Tornillo goloso con expansor S10	Unidad	1300
143	tornillo tapicero de 1/2" punta fina	caja de 1000 unidades	30
144	tornillo tapicero de 1/2" punta broca	caja de 1000 unidades	30
145	tornillo frijolito de 1/2" punta broca	caja de 1000 unidades	30
Materiales de fontaneria			
150	Tanque de almacenamiento de agua de 10 mil litros incluye kit de instalacion	unidad	7
151	tubo pvc de 1/2" potable SDR 13.5	Lance	240
152	tubo pvc de 2" drenaje	Lance	120
153	tubo pvc de 3" drenaje	Lance	60
154	tubo pvc de 4" drenaje	Lance	210
155	tubo pvc de 6" drenaje	Lance	80
156	tubo pvc de 8" drenaje	Lance	50
157	codo pvc de 1/2	Unidad	570

158	codo pvc de 2" inyectado	Unidad	580
159	codo pvc de 3" inyectado	Unidad	130
160	codo pvc de 4" inyectado	Unidad	260
161	codo pvc de 6" inyectado	Unidad	72
162	Te pvc de 1/2	Unidad	580
163	Te pvc de 2" inyectada	Unidad	260
164	Te pvc de 3" inyectado	Unidad	120
165	Te pvc de 4" inyectado	Unidad	220
166	Camisa pvc de 1/2	Unidad	350
167	Camisa pvc de 2"	Unidad	90
168	Camisa pvc de 3"	Unidad	50
169	Camisa pvc de 4"	Unidad	45
170	Adaptador macho de 1/2"	Unidad	650
171	Adapatador Hembra de 1/2"	Unidad	550
172	Tapadera para sanitario	Unidad	412
173	llave metalica de 1/2" para agua	Unidad	260
174	Valvula metalica de 1/2" para agua	Unidad	215
175	Valvula de pvc de 1/2 plg.	Unidad	20
176	Accesorios para tanque de sanitario	kit	515
177	Teflon de 3/4"	Rollo	230
178	pegamento pvc en recipientes de 1/4	Galon	26
179	Manguera de riego de ½ pul. 20 pie	Unidad	20
180	Manguera de abasto para sanitario	Unidad	280
181	Valvula de abasto para sanitario	Unidad	365
182	sifon tipo acordeon para lavabo	Unidad	115
183	sifon tipo acordeon para lavatrastos	Unidad	62
184	tapon pvc de 1/2"	Unidad	90
185	tapon pvc de 2"	Unidad	90
186	tapon pvc de 4"	Unidad	55
187	Manguera de abasto para lavabo	Unidad	250
188	Servicio sanitario blanco linea económica	Unidad	62
189	Lavabo de mano linea económica	Unidad	37
190	tasa sanitaria lavable para letrina blanca linea económica	Unidad	50
191	urinario linea económica	Unidad	21
192	Carretilla de mano	Unidad	20
193	Pala recta	Unidad	40
194	Azadón	Unidad	40
195	Rastrillo de metal	Unidad	20

Tubos para drenaje de carreteras			
196	Tubo PVC de Drenaje de 10" Corrugado	Lance	30
197	Tubo PVC de Drenaje de 12" Corrugado	Lance	40
198	Tubo PVC de Drenaje de 18" Corrugado	Lance	20
199	Tubo PVC de Drenaje de 24" Corrugado	Lance	25
200	Tubo PVC de Drenaje de 26" Corrugado	Lance	25
Materiales y Accesorios para Albañilería			
201	Broca para concreto sistema sds de 1/4 hasta 5/8	juego	26
202	Disco para corte de concreto con diamante# 7	Unidad	212
203	Disco para corte de concreto con diamante# 4	Unidad	62
204	Hoja de segueta	Unidad	255
205	Punta atornilladora tipo estrella para taladro	Unidad	180
206	Cubo para taladro de 3/8 para atornillar aluzinc	Unidad	115
Materiales y Accesorios para Soldadura			
207	Chispero para acetileno	UND	3
208	Piedra para chispero	UND	30
209	Cortadora de tubo de 1 a 3 pulgadas	UND	4
210	Pistola para pintar sagola	UND	3
211	Escuadra iniversal (escuadra rapida de metal de 7 pulg) de tope	UND	8
212	Cepillo para pulidora #3	UND	20
213	Cepillo para pulidora #4	UND	20
214	Recarga cilindro de argon 80/20 - PSI	UND	2
215	Recarga cilindro de oxigeno 220 PSI	UND	4
216	Recarga cilindro de acetileno 250 PSI	UND	3
217	Metros de 8mm (resistente al impacto)	UND	20
218	Tomacorriente para soldadora tipo hembra de 220 W	UND	10
219	Tomacorriente para soldadora tipo macho de 220 W	UND	10
220	Cable porta electrodo #4	PIE	120
221	Tenaza polo tierra para maquina de soldar,500 AMP	UND	15
222	Tenaza porta electrodo 500 AMP	UND	15
223	Broca de 3/8 cobalto industrial para hierro	UND	20
224	Broca de 1/4 cobalto industrial para hierro	UND	20
225	Broca de 3/16 cobalto industrial para hierro	UND	20
226	Broca de 5/16 cobalto industrial para hierro	UND	20
227	Broca escalonada de 32 mm (resistente al oxido y al desgaste, hecho en acero de alta calidad), 25.4 mm	UND	3
228	Disco de pulir #7	UND	15

229	Disco de pulir #4 - 1/2 para metal	UND	20
230	Broca SDS 1/2 para concreto		7
231	Broca SDS 3/8 para concreto	UND	7
232	Platina de hierro de 4 x 3/8	UND	6
233	Platina de hierro de 2 x 3/8	UND	6
234	Thinner laca	UND	10
235	Limaton plano grande	UND	12
236	Tiza para marcar hierro	CAJA	2
237	Alambre para soldadora Mig (rollo de 2Lb)	ROLLO	2
238	taladro rotamartillo de 1/2 de brocas SDs	UND	2
239	taladro de 1/2	UND	2
240	pulidoras de 4 ½	UND	2
241	brocas escalonadas de 3/8	UND	10
242	brocas escalonadas de ½	UND	3
243	brocas p/hierro de 3/32 de cobalto	UND	10
244	brocas p/hierro de ½ de cobalto	UND	10
245	brocas p/hierro de ¼ de cobalto	UND	10
246	tenazas # 10 de alta calidad	UND	2
247	alicates de alta calidad	UND	3
248	boquillas p/ corte # 0	UND	2
249	boquillas p/ corte#. 1	UND	2
250	boquillas p/ corte # 2	UND	2
251	boquillas para corte # 3	UND	2
252	boquillas para soldar con acetileno # 0	UND	2
253	boquillas para soldar con acetileno # 1	UND	2
254	boquillas para soldar con acetileno # 2	UND	2
255	boquillas para soldar con acetileno #3	UND	2
256	rollos de tape para energía de máxima calidad	UND	3
257	Soldadora de 225 amperios	UND	4
258	Soldadora de 110 voltios y 220 voltios incorporados	UND	1
259	Compresor 50 litros 3 1/2 HP	UND	1
TOTALES			

Nota: Definir o indicar si precios incluyen I.S.V.

LOTE NO. 2 MATERIALES ELECTRICOS

LISTA DE MATERIALES

Item	DESCRIPCION	Unidad	Hasta un Rango de Cantidad
1	Enchufe con abrazadera 20 AMP	Unidad	40
2	Abrazadera metalica una pata, para tubo 1"	Unidad	120
3	Abrazadera metalica una pata, para tubo 3/4"	Unidad	100
4	Abrazadera metalica una pata, para tubo 1/2"	Unidad	100
5	Tubo Conduflex de 1/2" PVC, Azul	Rollo	90
6	Tubo flexible 3/4", PVC, azul	Rollo	100
7	Union conduit flexible de pvc 1/2" azul	Unidad	120
8	Union conduit Ced 40 de pvc 1/2"	Unidad	120
9	Union conduit Ced 40 de pvc 3/4"	Unidad	120
10	Union conduit Ced 40 de pvc 1-1/4"	Unidad	50
11	Conector Prensa estopa de 1/2, nylon de alta resistencia	Unidad	50
12	Conector Recto para tubo flexible conduit 1/2 pulg, doble clip, con rosca	Unidad	150
13	Conector recto tubo flexible conduit 3/4 pvc azul	Unidad	150
14	Conector conduit Cedula 40, 1" con contratuerca	Unidad	150
15	Conector conduit Cedula 40, 3/4" con contratuerca	Unidad	150
16	Conector conduit Cedula 40, 1/2" con contratuerca	Unidad	120
17	Conector conduit Cedula 40, 1-1/4" con contratuerca	Unidad	150
18	Conector tipo copa para cable #12 amarillo	Unidad	150
19	Conector tipo copa para cable #10 amarillo	Unidad	150
20	Conector tipo C aluminio P/CABLE # 1/0A4	Unidad	100
21	Tubo conduit 3 M, Cedula #40 1"	Unidad	20
22	Tubo conduit 3 M, Cedula #40 1-1/4"	Unidad	15
23	Tubo conduit 3 M, Cedula #40, 3/4"	Unidad	25
24	Tubo conduit 3 M, Cedula #40, 1/2"	Unidad	30
25	Manguera BX 1-1/4-50 METROS	rollos	2
26	Conector recto para manguera BX 1-1/4 Acero galvanizado con PVC	Unidad	40
27	Curva conduit cedula 40, 1/2"	Unidad	100
28	Curva conduit cedula 40, 3/4"	Unidad	60
29	Curva conduit cedula 40, 1-1/4"	Unidad	20
30	Curva conduit amanco Sch 40-1/2 pulg.	Unidad	40
31	CINTA AISLANTE 3/4X20ydas NEGRA 1711- 3M	Unidad	390
32	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Blanco (White)	Unidad	190

33	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Amarillo (Yw)	Unidad	190
34	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Azul (Blue)	Unidad	190
35	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Rojo (Red)	Unidad	200
36	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Verde (Green)	Unidad	180
37	Centro de carga superficial 8 espacios, Square D	Unidad	103
38	Centro de carga superficial 4 espacios, Square D	Unidad	84
39	Centro de carga superficial 12 espacios, Square D	Unidad	52
40	Breaker 2P, 50 AMP, Square D	Unidad	120
41	Breaker 1P, 20 AMP, Square D	Unidad	225
42	Breaker 1P, 15 AMP, Square D	Unidad	120
43	Acometida Triplex # 2	Pie	3700
44	Alambre acometida triple # 3X4	Pie	2000
45	Alambre acometida triple # 3X6	Pie	3000
46	Cable electrico TSJ 3X14	Pie	2240
47	Cable electrico TSJ 2X10	Pie	1440
48	Cable electrico TSJ 2 X 12	Pie	2450
49	Cable electrico THNN 4 COLOR NEGRO	Caja	11
50	Cable electrico THNN 6 COLOR Blanco	Caja	11
51	Cable electrico THNN 6 COLOR Negro	Caja	10
52	Cable electrico THNN 6 COLOR Rojo	Caja	10
53	Cable electrico THNN 8 COLOR VERDE	caja	10
54	Cable electrico THNN 8 COLOR NEGRO	caja	11
55	Cable electrico THNN 8 COLOR BLANCO	caja	10
56	Cable electrico THNN 10 COLOR NEGRO	caja	12
57	Cable electrico THNN 10 COLOR BLANCO	caja	12
58	Cable electrico THNN 12 COLOR NEGRO	caja	16
59	Cable electrico THNN 12 COLOR BLANCO	caja	16
60	Cable electrico THNN 14 COLOR NEGRO	caja	13
61	Cable electrico THNN 14 COLOR BLANCO	caja	13
62	Cable electrico THNN 14 COLOR VERDE	caja	13
63	Varilla de cobre 3/8, con grapa	Unidad	205
64	Conduleta tipo LB - 1-1/4"	Unidad	10
65	Condulet tipo LB - 3/4"	Unidad	15
66	Condulet tipo LB - 1"	Unidad	15
67	Condulet tipo T- 3/4"	Unidad	40
68	Cinta aislante de vinilo scoch 33	Unidad	550
69	Spot LED 6" redondo 12W, 750Lms, 120-277V, 4000K, luz blanca	Unidad	25
70	Spot LED 8" redondo 18W, 1200Lms, 120-277V, 6000K, luz blanca	Unidad	50
71	Spot LED 12" redondo 24W, 2200Lms, 120-240V, 6500K, luz blanca	Unidad	30

72	Mufa para Acometida 1-1/4 con abrazadera	Unidad	30
73	Niple para Mufa Galvanizado 1-1/4 X 12"	Unidad	12
74	Espansor Metalico, con tornillo M-8	Unidad	100
75	Base para Contador cuadrada 1 PH, 200A, 5 TERMINALES (MILBANK)	Unidad	8
76	Soporte de Horquilla para aislador tipo carrete 13.3 kv	Unidad	20
77	Aislador de porcelana tipo carrete 13.3 Kv ANSI 53-2	Unidad	20
78	Aislador de Ojo con refuerzo 4.45 ancho x 3.18alto x 15.24 largo (centimetros)	Unidad	6
79	Aislador de Ojo porcelana con refuerzo 3"X2"X3/4", con tornillo 22X2-1/4	Unidad	20
80	Bombillo led de 50W 120v	Unidad	500
81	Bombillo Led 15W, 120-240 V, 25KH	Unidad	1050
82	Fotocelda 120-277v, 1,800 VA AZUL	Unidad	640
83	Luminaria Led Hermetica para 2 tubos de 46"	Unidad	100
84	Luminaria Led Tipo Spot redonda 9", 120-240V,1500 Lumens, 6500K	Unidad	140
85	Fajilla plastica de 4 mm de ancho x 12" largo con protección UV, color negro	Unidad	1000
86	Fajilla plastica de 4 mm de ancho x 6" largo con protección UV, color negro	Unidad	1000
87	Tubo Led T8 split 18 wats de 48 ", 120-277v, 6500 K-1800L, luz blanca	Unidad	25
88	Tubo Led T8-18W, 20,000 horas, 6,500K	Unidad	25
89	Escalera de fibra de 32 pies, dos tiempos	Unidad	1
90	Tomacorriente Tipo Chino para aire acondicionado 220 W, 20A, Doble polarizado	Unidad	30
91	Lampara con tubo LED 9W, 24"	Unidad	50
92	Tubo LED 9W, 24"	Unidad	50
93	Caja 2x4 pvc 1/2x3/4 pulg. (Mayor calidad)	Unidad	80
94	Caja octagonal 3-1/2, PVC 1/2x3/4 (Mayor calidad)	Unidad	60
95	Caja de Registro PVC de 4X4" , 1/2 x 3/4 cuadrada, mayor calidad	Unidad	50
96	Caja de Registro PVC de 6X6" tipo amanco	Unidad	5
97	Tapadera Ciega tipo amanco pvc 4x4 x 1/2x 3/4	Unidad	60
98	Tapadera Ciega tipo amanco pvc 2x4	Unidad	60
99	Tapadera Ciega tipo amanco pvc octagonal, 3-1/2 x 1/2 x 3/4	Unidad	50
100	Bandola para cinturón liniero eléctrico	Unidad	1
101	Interruptor empotrable doble luz piloto 15A, MARFIL, calidad superior	Unidad	112
102	Interruptor empotrable doble, 3 VIAS, 15A, MARFIL, calidad superior con tapadera	Unidad	500
103	Interruptor triple 15A empotrable, marfil, calidad superior con tapadera	Unidad	500
104	Interruptor sencillo, 15A empotrable, marfil, calidad superior con tapadera	Unidad	612

105	Tomacorriente doble empotrado, polarizado 20A,125V, NEMA 5-20R, con tapadera	Unidad	1170
106	LINEA DE VIDA DOBLE GANCHOS GRANDES AJUSTABLE MSA V-SERIES	Unidad	2
107	Terminales tipo U 16-14 AWG, aislada pvc, 5.4mm color azul	Unidad	1000
108	Taco expansor S-8 Nylon 8mm	Unidad	2500
109	Taco expansor Nylon S-10	Unidad	300
110	Base para fotocelda, nema con brazo	Unidad	510
111	Roseta superficial	Unidad	1000
112	Caja de uso pesado 5 entradas 1/2", 3/4"	Unidad	60
113	Contacto Tyj 8054W T 2 Puertos USB 4.8A 15A 125V Blanco	Unidad	20
114	Cinturon Liniero completos KLEIN full talla 24	Unidad	1
115	Cuerda de seda doble trenzada 8MMM (5/16") CUERDA ESTATICA	KG	2
116	Panel Led 2x2" 40 W 2800 lumens 6500 K 120-240 V	Unidad	6
Totales			

Nota: Definir o indicar si precios incluyen I.S.V.

LOTE NO. 3 MADERA			
LISTA DE MATERIALES			
Item	DESCRIPCION	UNIDAD	Hasta un Rango de Cantidad
1	madera 1x2x10 rustica curada al horno	Pieza	60
2	madera 1x2x16 rustica curada al horno	Pieza	50
3	madera 1x4x10 cepillada	Pieza	23
4	madera 1x4x12 rustica /curada al horno	Pieza	430
5	madera 1x4x12 cepillada	Pieza	23
6	madera 1x4x20 rustica /curada al horno	Pieza	500
7	madera 1x4x20 cepillada	Pieza	46
8	madera 1x4x14 rustica /curada al horno	Pieza	150
9	madera 2x4x12 rustica /curada al horno	Pieza	1180
10	madera 2x4x12 rustica	Pieza	1000

11	madera 2x4x14 rustica/curada al horno	Pieza	165
12	madera 2x2x12 rustica/curada al horno	Pieza	130
13	madera 2x2x14 rustica/curada al horno	Pieza	1675
14	madera 2x2x16 rustica/curada al horno	Pieza	135
15	madera 2x4x16 rustica/curada al horno	Pieza	32
16	madera 2x4x20 rustica/curada al horno	Pieza	610
17	madera 2x6x20 rustica/curada al horno	Pieza	210
18	madera 2x8x14 rustica/curada al horno	Pieza	200
19	madera 1x6x12 rustica/curada al horno	Pieza	40
20	madera 1x6x20 rustica/curada al horno	Pieza	150
21	madera 1x8x14 rustica/curada al horno	Pieza	120
22	madera 1x8x14 Cepillada/curada al horno	Pieza	50
23	madera 1x10x20 rustica/curada al horno	Pieza	500
24	madera 1x10x14 Cepillada/curada al horno	Pieza	370
25	madera 1x10x14 Rustica/curada al horno	Pieza	230
26	madera 1x12x14 Cepillada/curada al horno	Pieza	360
27	madera 1x12x14 rustica/curada al horno	Pieza	135
28	madera 4x4x20 rustica/curada al horno	Pieza	170
29	madera 4x6x20 rustica/curada al horno	Pieza	100
30	madera 6x6x10 rustica/curada al horno	Pieza	100
31	madera 2x12x10 rustica/curada al horno	Pieza	250
32	Madera Machimbre	Pieza	400
33	bocel sencillo de cielo falso de 12 pies	Pieza	500
Totales			

Nota: Definir o indicar si precios incluyen I.S.V.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

	País del Comprador Honduras			Monedas de conformidad con la	del IO-09	Sub cláusula 09.4	Fecha: LPN No: <input type="text"/> Alternativa No: <input type="text"/> Página N° <input type="text"/> de <input type="text"/>	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
Precio Total								

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página | de | páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

LOTE NO. 1 MATERIALES DE FERRETERIA					
LISTA DE MATERIALES					
ITEM	DESCRION	UNIDAD	Hasta un Rango de Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Cemento gris Portland tipo GU de uso general norma ASTM C-1157	Bolsa	18,851		
2	Saco de pulido listo	Saco	410		
3	varilla de 3/8 milimétrica lisa original grado 60	lance	90		
4	varilla de 3/8 corrugada original grado 60	Lance	2,090		
5	Varilla de 3/8", original lisa	Lance	20		
6	varilla de 1/2 corrugada original grado 60	Lance	2,090		
7	Varilla de 1/2", original lisa	Lance	10		
8	varilla 1/4 lisa original	Lance	770		

9	varilla de 5/8 corrugada original grado 60	Lance	300		
10	bloque de 8 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM-90-85	Unidad	2,000		
11	bloque de 6 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM-90-85	Unidad	111,700		
12	bloque de 5 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM-90-85	Unidad	54,900		
13	bloque de 4 de 2 hoyos estandar bajo la norma ASTM-90-85	Unidad	1,000		
14	Ladrillo de barro 12x5x2.5	Unidad	2,400		
15	Adoquin pesado hexagonal	Unidad	30,000		
16	Alambre de Amarre	Lbs	2,500		
17	Lamina de metal de 4x8 de 3/8	unidad	1		
18	Lamina de zinc k26 de "8"	Unidad	100		
19	Lamina de zinc k26 de "12"	Unidad	200		
20	Lamina de zinc k26 de "14"	Unidad	51		
21	Lamina de zinc k26 de "18"	Unidad	34		
22	Lamina de aluzinc k26 de "8"	Unidad	150		
23	Lamina de aluzinc k26 de "10"	Unidad	150		
24	Lamina de aluzinc k26 de "12"	Unidad	160		
25	Lamina de aluzinc k26 de "14"	Unidad	250		
26	Lamina de aluzinc k26 de "16"	Unidad	362		
27	Lamina de aluzinc k26 de "18"	Unidad	375		
28	Lamina de aluzinc k26 de "20"	Unidad	350		
29	Lamina de aluzinc k26 de "22"	Unidad	330		
30	Lamina de aluzinc k28 de "12"	Unidad	100		
31	Lamina de aluzinc k28 de "14"	Unidad	62		
32	Lamina de aluzinc k28 de "16"	Unidad	24		
33	Lamina de aluzinc k28 de "18"	Unidad	7		
34	Lamina de aluzinc k28 de "20"	Unidad	5		
35	Caballete de "10"	Unidad	550		
36	Caballete de "12"	Unidad	50		
37	Caballete de "14"	Unidad	60		
38	Canaleta galv original 2x4 1.5 mm	Unidad	1,100		
39	Canaleta galv original 2x4 1.3 mm	lance	370		
40	Canaleta galv original 2x6 1.5 mm	lance	500		
41	Canaleta galv original 2x6 1.3 mm	lance	300		
42	Lamina de plywood 4*8 de 1/2	Pieza	165		
43	Lamina de plywood 4*8 de 3/4	Pieza	150		

44	Lamina de plywood 4*8 de 1/4	Pieza	150		
45	Lamina de plywood 4*8 de 3/8	Pieza	135		
46	Laminas de Panelit 2x4	Pieza	3,160		
47	Laminas de panelit botagua 4x8 1/2	Pieza	1,150		
48	Laminas de panelit botagua 4x8 3/8	Pieza	80		
49	Laminas de panelit machimbre 4x8	Pieza	95		
50	Laminas de panelit liso 4x8 x 1/4"	Pieza	90		
51	Laminas de panelit liso 4x8 x 3/8"	Pieza	300		
52	Lamina de tabla yeso 4x8	Pieza	635		
53	Cartón Comprimido de 4x8	Pieza	30		
54	Tubo hierro galvanizado 2x6 chapa 14	lances	200		
55	Tubo hierro galvanizado 2x4 chapa 14	lances	206		
56	Tubo hierro galvanizado 2x2 chapa 14	lances	205		
57	Tubo hierro galvanizado de 4x4 chapa 14	lances	154		
58	Tubo estructural de 1x2 chapa 14	lances	306		
59	Tubo de hierro galvanizado 1x2, 1.50, chapa 16x 6 mts	lances	8		
60	Tubo de hierro galvanizado 1x1,1.50, chapa 14x6mts	lances	20		
61	Tubo redondo HG de 2"	lances	100		
62	Tubos redondo Hg de 1/2 Plg. Chapa # 16	Pieza	40		
63	Tubos redondo Hg de 1 Plg. Chapa # 16	lances	85		
64	Tubos redondo Hg de 1 1/2 Plg. Chapa # 16	lances	39		
65	Tubos redondo Hg de 3 Plg.	lance	103		
66	Tubos cuadrados Hg de 1x 3 Plg	lance	45		
67	Tubo cuadrado de 1 Plg. # 16 x2 Chapa #16	lances	100		
68	Platina de 2 Plg.	pieza	30		
69	Platina, 1"x3/16"	unidad	15		
70	Platina, 1"x1/8"	Unidad	20		
71	Alambre de malla ciclon de 8 pies	Rollo	8		
72	Alambre Malla Ciclon forrado # 6, calibre 16	rollo	1		
73	Malla galvanizada de 5 pies plastificada K 10	rollo	58		
74	Malla galvanizada de 6 pies plastificada cal 10	rollo	50		
75	Malla galvanizada de 4 pies k10	rollo	20		
76	cable acerado de 1"	pie	1000		
77	Furring Channel con pestaña de 12 pies	Lance	340		
78	Angulo metálico de 10 pies	Lance	306		
79	Angulo de hierro, de 1-1/2"x3/16"	Unidad	8		
80	Angulo de hierro, de 1-1/2"x1/8"	Unidad	15		
81	Angulo de hierro, de 1"x3/16"	Unidad	8		

82	Angulo de hierro, de 1"x1/8"	Unidad	8		
83	Canaleta de carga de 16 pies	Lance	300		
84	alambre galvanizado #16	lbs	100		
85	cinta tapa goteras	rollo	50		
86	aditivo anti sol color blanco	galon	200		
87	Acelerante para concreto a 14 dias	galon	200		
88	aditivo de concreto viejo a nuevo	galon	100		
89	Mortero de reparación estructural con inhibidor de corrosión de aplicación manual	saco	50		
90	Estuco acrílico para interior y exterior.	cubeta	10		
91	SELLADOR P/CONCRETO BLANCO	cubeta	32		
92	masilla para T/ yeso	cubeta	44		
93	Rollo tape fibra T/yeso	rollo	135		
94	Cinta tapagotera de 10 metros	rollo	10		
95	Tornillos Sheet rock de 1 1/2 punta broca en caja de 500	caja	20		
96	Tornillos Sheet rock de 1 1/2 punta fina en caja de 500	caja	10		
97	Tornillos de 2 Plg. con su tuerca	Unidad	120		
98	Tornillo para tabla yeso #6x1 punta broca	Unidad	1000		
99	Tornillo para tabla yeso #6x7/16 negro punta normal	Unidad	500		
100	Electrodos 6011 de 1/8 Koreano	Caja	49		
101	Electrodos 7018 x 1/8	Cajas	20		
102	Electrodos 6011 de 3/32 Koreano	caja de 11 lbs	52		
103	Electrodo 60-13 x 1/8 koreano	CAJA	10		
104	Electrodo 70-24 x 1/8 koreano	CAJA	2		
105	Discos de corte # 7 para corte de metal	unidad	690		
106	Discos de corte # 4 para corte de metal	unidad	200		
107	Discos de corte # 4 1/2 para corte de metal	unidad	30		
108	Resina	galones	100		
Materiales y Accesorios para Carpintería					
109	Disco de sierra circular # 7. 1/4 de 36 dientes	Unidad	208		
110	Disco para corte de madera de 10" aujero al centro de 5/8"	Unidad	30		
111	Disco para corte de madera de 12" aujero al centro de 5/8"	Unidad	10		
112	sierra para caladora para corte de madera	juego	36		
113	Disco para corte de madera de 14" aujero al centro de 5/8"	Unidad	20		

114	broca para madera de paleta de 1/4" hasta 1.1/4"	juego	40		
115	Broca para metal de 1/8 hasta 5/8"	juego	38		
116	clavo de 1"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja	4		
117	Clavos de 1-1/2" de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	1		
118	clavo de 2"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	7		
119	clavo de 2.5" de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	7		
120	clavo de 3"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	12		
121	clavo de 4"de Hierro para madera, Cumplen con la Norma ASTM-F1667	caja de 50 lbs	7		
122	clavo de 5"	caja	3		
123	clavo de 6"	caja	5		
124	clavo de 3" de acero	caja	11		
125	clavo de 4" de acero	caja	5		
126	clavo de 2" de acero	caja	3		
127	clavo de 1 1/2" de acero	caja	3		
128	clavo de 1" de acero	caja	6		
129	clavo de 4" galvanizado	caja	6		
130	clavo de 3" Para zinc	caja	2		
131	Clavo de 3" galvanizado	caja	6		
132	tornillo para canaleta punta broca de 3"	caja	1		
133	tornillo para aluzinc punta broca de 2.5"	caja de 1000 unidades	5		
134	tornillo para aluzinc punta fina de 2.5"	caja de 1000 unidades	5		
135	tornillo para aluzinc punta fina de 3"	caja	3		
136	Tornillo para aluzinc de 1", goloso cabeza exagonal	caja de 2500 unidades	1		
137	Tornillo sheet Rock punta broca de 1.1/4	caja de 1000 unidades	10		
138	Tornillo sheet Rock punta fina de 1.1/4	caja de 1000 unidades	10		
139	Tornillo sheet Rock Punta fina de 2"	caja de 1000 unidades	2		
	Tornillo sheet Rock Punta fina de 2"	caja de 1000 unidades	2		

139	Tornillo sheet Rock Punta fina de 1"	caja de 1000 unidades	13.5		
140	Tornillo sheet Rock punta de broca de 1"	caja de 1000 unidades	13.5		
141	Tornillo goloso con espansor S8	Unidad	1300		
142	Tornillo goloso con espansor S10	Unidad	1300		
143	tornillo tapicero de 1/2" punta fina	caja de 1000 unidades	30		
144	tornillo tapicero de 1/2" punta broca	caja de 1000 unidades	30		
145	tornillo frijolito de 1/2" punta broca	caja de 1000 unidades	30		
Materiales de fontaneria					
150	Tanque de almacenamiento de agua de 10 mil litros incluye kit de instalacion	unidad	7		
151	tubo pvc de 1/2" potable SDR 13.5	Lance	240		
152	tubo pvc de 2" drenaje	Lance	120		
153	tubo pvc de 3" drenaje	Lance	60		
154	tubo pvc de 4" drenaje	Lance	210		
155	tubo pvc de 6" drenaje	Lance	80		
156	tubo pvc de 8" drenaje	Lance	50		
157	codo pvc de 1/2	Unidad	570		
158	codo pvc de 2" inyectado	Unidad	580		
159	codo pvc de 3" inyectado	Unidad	130		
160	codo pvc de 4" inyectado	Unidad	260		
161	codo pvc de 6" inyectado	Unidad	72		
162	Te pvc de 1/2	Unidad	580		
163	Te pvc de 2" inyectada	Unidad	260		
164	Te pvc de 3" inyectado	Unidad	120		
165	Te pvc de 4" inyectado	Unidad	220		
166	Camisa pvc de 1/2	Unidad	350		
167	Camisa pvc de 2"	Unidad	90		
168	Camisa pvc de 3"	Unidad	50		
169	Camisa pvc de 4"	Unidad	45		
170	Adaptador macho de 1/2"	Unidad	650		
171	Adapatador Hembra de 1/2"	Unidad	550		
172	Tapadera para sanitario	Unidad	412		
173	llave metalica de 1/2" para agua	Unidad	260		
174	Valvula metalica de 1/2" para agua	Unidad	215		
175	Valvula de pvc de 1/2 plg.	Unidad	20		

176	Accesorios para tanque de sanitario	kit	515		
177	Teflon de 3/4"	Rollo	230		
178	pegamento pvc en recipientes de 1/4	Galon	26		
179	Manguera de riego de ½ pul. 20 pie	Unidad	20		
180	Manguera de abasto para sanitario	Unidad	280		
181	Valvula de abasto para sanitario	Unidad	365		
182	sifon tipo acordeon para lavabo	Unidad	115		
183	sifon tipo acordeon para lavatrastos	Unidad	62		
184	tapon pvc de 1/2"	Unidad	90		
185	tapon pvc de 2"	Unidad	90		
186	tapon pvc de 4"	Unidad	55		
187	Manguera de abasto para lavabo	Unidad	250		
188	Servicio sanitario blanco linea económica	Unidad	62		
189	Lavabo de mano linea económica	Unidad	37		
190	tasa sanitaria lavable para letrina blanca linea económica	Unidad	50		
191	urinario linea económica	Unidad	21		
192	Carretilla de mano	Unidad	20		
193	Pala recta	Unidad	40		
194	Azadón	Unidad	40		
195	Rastrillo de metal	Unidad	20		
Tubos para drenaje de carreteras					
196	Tubo PVC de Drenaje de 10" Corrugado	Lance	30		
197	Tubo PVC de Drenaje de 12" Corrugado	Lance	40		
198	Tubo PVC de Drenaje de 18" Corrugado	Lance	20		
199	Tubo PVC de Drenaje de 24" Corrugado	Lance	25		
200	Tubo PVC de Drenaje de 26" Corrugado	Lance	25		
Materiales y Accesorios para Albañileria					
201	Broca para concreto sistema sds de 1/4 hasta 5/8	juego	26		
202	Disco para corte de concreto con diamante# 7	Unidad	212		
203	Disco para corte de concreto con diamante# 4	Unidad	62		
204	Hoja de segueta	Unidad	255		
205	Punta atornilladora tipo estrella para taladro	Unidad	180		
206	Cubo para taladro de 3/8 para atornillar aluzinc	Unidad	115		
Materiales y Accesorios para Soldadura					
207	Chispero para acetileno	UND	3		

208	Piedra para chispero	UND	30		
209	Cortadora de tubo de 1 a 3 pulgadas	UND	4		
210	Pistola para pintar sagola	UND	3		
211	Escuadra iniversal (escuadra rapida de metal de 7 pulg) de tope	UND	8		
212	Cepillo para pulidora #3	UND	20		
213	Cepillo para pulidora #4	UND	20		
214	Recarga cilindro de argon 80/20 - PSI	UND	2		
215	Recarga cilindro de oxigeno 220 PSI	UND	4		
216	Recarga cilindro de acetileno 250 PSI	UND	3		
217	Metros de 8mm (resistente al impacto)	UND	20		
218	Tomacorriente para soldadora tipo hembra de 220 W	UND	10		
219	Tomacorriente para soldadora tipo macho de 220 W	UND	10		
220	Cable porta electrodo #4	PIE	120		
221	Tenaza polo tierra para maquina de soldar,500 AMP	UND	15		
222	Tenaza porta electrodo 500 AMP	UND	15		
223	Broca de 3/8 cobalto industrial para hierro	UND	20		
224	Broca de 1/4 cobalto industrial para hierro	UND	20		
225	Broca de 3/16 cobalto industrial para hierro	UND	20		
226	Broca de 5/16 cobalto industrial para hierro	UND	20		
227	Broca escalonada de 32 mm (resistente al oxido y al desgaste, hecho en acero de alta calidad), 25.4 mm	UND	3		
228	Disco de pulir #7	UND	15		
229	Disco de pulir #4 - 1/2 para metal	UND	20		
230	Broca SDS 1/2 para concreto		7		
231	Broca SDS 3/8 para concreto	UND	7		
232	Platina de hierro de 4 x 3/8	UND	6		
233	Platina de hierro de 2 x 3/8	UND	6		
234	Thinner laca	UND	10		
235	Limaton plano grande	UND	12		
236	Tiza para marcar hierro	CAJA	2		
237	Alambre para soldadora Mig (rollo de 2Lb)	ROLLO	2		
238	taladro rotamartillo de 1/2 de brocas SDs	UND	2		
239	taladro de 1/2	UND	2		

240	pulidoras de 4 ½	UND	2		
241	brocas escalonadas de 3/8	UND	10		
242	brocas escalonadas de ½	UND	3		
243	brocas p/hierro de 3/32 de cobalto	UND	10		
244	brocas p/hierro de ½ de cobalto	UND	10		
245	brocas p/hierro de ¼ de cobalto	UND	10		
246	tenazas # 10 de alta calidad	UND	2		
247	alicates de alta calidad	UND	3		
248	boquillas p/ corte # 0	UND	2		
249	boquillas p/ corte#. 1	UND	2		
250	boquillas p/ corte # 2	UND	2		
251	boquillas para corte # 3	UND	2		
252	boquillas para soldar con acetileno # 0	UND	2		
253	boquillas para soldar con acetileno # 1	UND	2		
254	boquillas para soldar con acetileno # 2	UND	2		
255	boquillas para soldar con acetileno #3	UND	2		
256	rollos de tape para energía de máxima calidad	UND	3		
257	Soldadora de 225 amperios	UND	4		
258	Soldadora de 110 voltios y 220 voltios incorporados	UND	1		
259	Compresor 50 litros 3 1/2 HP	UND	1		
TOTALES					

Nota: Definir o indicar si precios incluyen I.S.V.

LOTE NO. 2 MATERIALES ELECTRICOS					
LISTA DE MATERIALES					
Item	DESCRIPCION	Unidad	Hasta un Rango de Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Enchufe con abrazadera 20 AMP	Unidad	40		
2	Abrazadera metalica una pata, para tubo 1"	Unidad	120		
3	Abrazadera metalica una pata, para tubo 3/4"	Unidad	100		
4	Abrazadera metalica una pata, para tubo 1/2"	Unidad	100		
5	Tubo Conduflex de 1/2" PVC, Azul	Rollo	90		
6	Tubo flexible 3/4", PVC, azul	Rollo	100		
7	Union conduit flexible de pvc 1/2" azul	Unidad	120		
8	Union conduit Ced 40 de pvc 1/2"	Unidad	120		

9	Union conduit Ced 40 de pvc 3/4"	Unidad	120		
10	Union conduit Ced 40 de pvc 1-1/4"	Unidad	50		
11	Conector Prensa estopa de 1/2, nylon de alta resistencia	Unidad	50		
12	Conector Recto para tubo flexible conduit 1/2 pulg, doble clip, con rosca	Unidad	150		
13	Conector recto tubo flexible conduit 3/4 pvc azul	Unidad	150		
14	Conector conduit Cedula 40, 1" con contratuerca	Unidad	150		
15	Conector conduit Cedula 40, 3/4" con contratuerca	Unidad	150		
16	Conector conduit Cedula 40, 1/2" con contratuerca	Unidad	120		
17	Conector conduit Cedula 40, 1-1/4" con contratuerca	Unidad	150		
18	Conector tipo copa para cable #12 amarillo	Unidad	150		
19	Conector tipo copa para cable #10 amarillo	Unidad	150		
20	Conector tipo C aluminio P/CABLE # 1/0A4	Unidad	100		
21	Tubo conduit 3 M, Cedula #40 1"	Unidad	20		
22	Tubo conduit 3 M, Cedula #40 1-1/4"	Unidad	15		
23	Tubo conduit 3 M, Cedula #40, 3/4"	Unidad	25		
24	Tubo conduit 3 M, Cedula #40, 1/2"	Unidad	30		
25	Manguera BX 1-1/4-50 METROS	rollos	2		
26	Conector recto para manguera BX 1-1/4 Acero galvanizado con PVC	Unidad	40		
27	Curva conduit cedula 40, 1/2"	Unidad	100		
28	Curva conduit cedula 40, 3/4"	Unidad	60		
29	Curva conduit cedula 40, 1-1/4"	Unidad	20		
30	Curva conduit amanco Sch 40-1/2 pulg.	Unidad	40		
31	CINTA AISLANTE 3/4X20ydas NEGRA 1711- 3M	Unidad	390		
32	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Blanco (White)	Unidad	190		
33	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Amarillo (Yw)	Unidad	190		
34	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Azul (Blue)	Unidad	190		
35	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Rojo (Red)	Unidad	200		
36	Tape electrico de 3/4 de 60 pie Verde (Green)	Unidad	180		
37	Centro de carga superficial 8 espacios, Square D	Unidad	103		
38	Centro de carga superficial 4 espacios, Square D	Unidad	84		
39	Centro de carga superficial 12 espacios, Square D	Unidad	52		
40	Breaker 2P, 50 AMP, Square D	Unidad	120		
41	Breaker 1P, 20 AMP, Square D	Unidad	225		
42	Breaker 1P, 15 AMP, Square D	Unidad	120		
43	Acometida Triplex # 2	Pie	3700		
44	Alambre acometida triple # 3X4	Pie	2000		
45	Alambre acometida triple # 3X6	Pie	3000		
46	Cable electrico TSJ 3X14	Pie	2240		

47	Cable electrico TSJ 2X10	Pie	1440		
48	Cable electrico TSJ 2 X 12	Pie	2450		
49	Cable electrico THNN 4 COLOR NEGRO	Caja	11		
50	Cable electrico THNN 6 COLOR Blanco	Caja	11		
51	Cable electrico THNN 6 COLOR Negro	Caja	10		
52	Cable electrico THNN 6 COLOR Rojo	Caja	10		
53	Cable electrico THNN 8 COLOR VERDE	caja	10		
54	Cable electrico THNN 8 COLOR NEGRO	caja	11		
55	Cable electrico THNN 8 COLOR BLANCO	caja	10		
56	Cable electrico THNN 10 COLOR NEGRO	caja	12		
57	Cable electrico THNN 10 COLOR BLANCO	caja	12		
58	Cable electrico THNN 12 COLOR NEGRO	caja	16		
59	Cable electrico THNN 12 COLOR BLANCO	caja	16		
60	Cable electrico THNN 14 COLOR NEGRO	caja	13		
61	Cable electrico THNN 14 COLOR BLANCO	caja	13		
62	Cable electrico THNN 14 COLOR VERDE	caja	13		
63	Varilla de cobre 3/8, con grapa	Unidad	205		
64	Conduleta tipo LB - 1-1/4"	Unidad	10		
65	Condulet tipo LB - 3/4"	Unidad	15		
66	Condulet tipo LB - 1"	Unidad	15		
67	Condulet tipo T- 3/4"	Unidad	40		
68	Cinta aislante de vinilo scoch 33	Unidad	550		
69	Spot LED 6" redondo 12W, 750Lms, 120-277V, 4000K, luz blanca	Unidad	25		
70	Spot LED 8" redondo 18W, 1200Lms, 120-277V, 6000K, luz blanca	Unidad	50		
71	Spot LED 12" redondo 24W, 2200Lms, 120-240V, 6500K, luz blanca	Unidad	30		
72	Mufa para Acometida 1-1/4 con abrazadera	Unidad	30		
73	Niple para Mufa Galvanizado 1-1/4 X 12"	Unidad	12		
74	Espansor Metalico, con tornillo M-8	Unidad	100		
75	Base para Contador cuadrada 1 PH, 200A, 5 TERMINALES (MILBANK)	Unidad	8		
76	Soporte de Horquilla para aislador tipo carrete 13.3 kv	Unidad	20		
77	Aislador de porcelana tipo carrete 13.3 Kv ANSI 53-2	Unidad	20		
78	Aislador de Ojo con refuerzo 4.45 ancho x 3.18alto x 15.24 largo (centimetros)	Unidad	6		
79	Aislador de Ojo porcelana con refuerzo 3"X2"X3/4", con tornillo 22X2-1/4	Unidad	20		
80	Bombillo led de 50W 120v	Unidad	500		
81	Bombillo Led 15W, 120-240 V, 25KH	Unidad	1050		

82	Fotocelda 120-277v, 1,800 VA AZUL	Unidad	640		
83	Luminaria Led Hermetica para 2 tubos de 46"	Unidad	100		
84	Luminaria Led Tipo Spot redonda 9", 120-240V,1500 Lumens, 6500K	Unidad	140		
85	Fajilla plastica de 4 mm de ancho x 12" largo con proteccion UV, color negro	Unidad	1000		
86	Fajilla plastica de 4 mm de ancho x 6" largo con proteccion UV, color negro	Unidad	1000		
87	Tubo Led T8 split 18 wats de 48 ", 120-277v, 6500 K-1800L, luz blanca	Unidad	25		
88	Tubo Led T8-18W, 20,000 horas, 6,500K	Unidad	25		
89	Escalera de fibra de 32 pies, dos tiempos	Unidad	1		
90	Tomacorriente Tipo Chino para aire acondicionado 220 W, 20A, Doble polarizado	Unidad	30		
91	Lampara con tubo LED 9W, 24"	Unidad	50		
92	Tubo LED 9W, 24"	Unidad	50		
93	Caja 2x4 pvc 1/2x3/4 pulg. (Mayor calidad)	Unidad	80		
94	Caja octagonal 3-1/2, PVC 1/2x3/4 (Mayor calidad)	Unidad	60		
95	Caja de Registro PVC de 4X4" , 1/2 x 3/4 cuadrada, mayor calidad	Unidad	50		
96	Caja de Registro PVC de 6X6" tipo amanco	Unidad	5		
97	Tapadera Ciega tipo amanco pvc 4x4 x 1/2x 3/4	Unidad	60		
98	Tapadera Ciega tipo amanco pvc 2x4	Unidad	60		
99	Tapadera Ciega tipo amanco pvc octagonal, 3-1/2 x 1/2 x 3/4	Unidad	50		
100	Bandola para cinturon liniero electrico	Unidad	1		
101	Interruptor empotrable doble luz piloto 15A, MARFIL, calidad superior	Unidad	112		
102	Interruptor empotrable doble, 3 VIAS, 15A, MARFIL, calidad superior con tapadera	Unidad	500		
103	Interruptor triple 15A empotrable, marfil, calidad superior con tapadera	Unidad	500		
104	Interruptor sencillo, 15A empotrable, marfil, calidad superior con tapadera	Unidad	612		
105	Tomacorriente doble empotrado, polarizado 20A, 125V, NEMA 5-20R, con tapadera	Unidad	1170		
106	LINEA DE VIDA DOBLE GANCHOS GRANDES AJUSTABLE MSA V-SERIES	Unidad	2		
107	Terminales tipo U 16-14 AWG, aislada pvc, 5.4mm color azul	Unidad	1000		
108	Taco expansor S-8 Nylon 8mm	Unidad	2500		
109	Taco expansor Nylon S-10	Unidad	300		
110	Base para fotocelda, nema con brazo	Unidad	510		

111	Roseta superficial	Unidad	1000		
112	Caja de uso pesado 5 entradas 1/2", 3/4"	Unidad	60		
113	Contacto Tyj 8054W T 2 Puertos USB 4.8A 15A 125V Blanco	Unidad	20		
114	Cinturon Liniero completos KLEIN full talla 24	Unidad	1		
115	Cuerda de seda doble trenzada 8MMM (5/16") CUERDA ESTATICA	KG	2		
116	Panel Led 2x2" 40 W 2800 lumens 6500 K 120-240 V	Unidad	6		
Totales					

Nota: Definir o indicar si precios incluyen I.S.V.

LOTE NO. 3 MADERA					
LISTA DE MATERIALES					
Item	DESCRIPCION	UNIDAD	Hasta un Rango de Cantidad	Precio Unitario	Total
1	madera 1x2x10 rustica curada al horno	Pieza	60		
2	madera 1x2x16 rustica curada al horno	Pieza	50		
3	madera 1x4x10 cepillada	Pieza	23		
4	madera 1x4x12 rustica /curada al horno	Pieza	430		
5	madera 1x4x12 cepillada	Pieza	23		
6	madera 1x4x20 rustica /curada al horno	Pieza	500		
7	madera 1x4x20 cepillada	Pieza	46		
8	madera 1x4x14 rustica /curada al horno	Pieza	150		
9	madera 2x4x12 rustica /curada al horno	Pieza	1180		
10	madera 2x4x12 rustica	Pieza	1000		
11	madera 2x4x14 rustica/curada al horno	Pieza	165		
12	madera 2x2x12 rustica/curada al horno	Pieza	130		
13	madera 2x2x14 rustica/curada al horno	Pieza	1675		
14	madera 2x2x16 rustica/curada al horno	Pieza	135		
15	madera 2x4x16 rustica/curada al horno	Pieza	32		
16	madera 2x4x20 rustica/curada al horno	Pieza	610		
17	madera 2x6x20 rustica/curada al horno	Pieza	210		

18	madera 2x8x14 rustica/curada al horno	Pieza	200		
19	madera 1x6x12 rustica/curada al horno	Pieza	40		
20	madera 1x6x20 rustica/curada al horno	Pieza	150		
21	madera 1x8x14 rustica/curada al horno	Pieza	120		
22	madera 1x8x14 Cepillada/curada al horno	Pieza	50		
23	madera 1x10x20 rustica/curada al horno	Pieza	500		
24	madera 1x10x14 Cepillada/curada al horno	Pieza	370		
25	madera 1x10x14 Rustica/curada al horno	Pieza	230		
26	madera 1x12x14 Cepillada/curada al horno	Pieza	360		
27	madera 1x12x14 rustica/curada al horno	Pieza	135		
28	madera 4x4x20 rustica/curada al horno	Pieza	170		
29	madera 4x6x20 rustica/curada al horno	Pieza	100		
30	madera 6x6x10 rustica/curada al horno	Pieza	100		
31	madera 2x12x10 rustica/curada al horno	Pieza	250		
32	Madera Machimbre	Pieza	400		
33	bocel sencillo de cielo falso de 12 pies	Pieza	500		
Totales					

Nota: Definir o indicar si precios incluyen I.S.V.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta] |

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] |

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [*indicar: número*] de [*indicar: mes*] de [*indicar: año*],

ENTRE

- (1) [*indicar nombre completo del Comprador*], una [*indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras*] y físicamente ubicada en [*indicar la dirección del Comprador*] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [*indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección*] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [*inserte una breve descripción de los bienes y servicios*] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [*indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras*] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [*Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)*]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ [fecha de la firma]

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y MADERA”

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO LPN-MPC-GPYD-02-2023

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GPYD-02-2023** a presentar ofertas selladas para “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y MADERA**”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos Propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 3228 en la dirección indicada al final de este Llamado de **horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500 pagaderos en la Tesorería Municipal, Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar **las 10:00 a.m. del día miércoles 18 del mes de octubre de 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m.**
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y / o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos del 2% del precio de la oferta..

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal